



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS CIVILES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

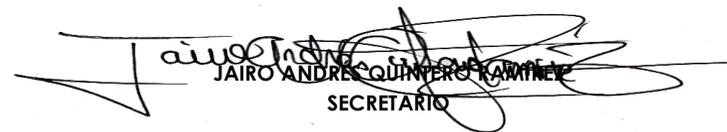
ESTADO No. 094

Fecha: 03/12/2021

Páginas: 1

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha	ACTUACIÓN
17-174-31-12-001-2020 - 00015 - 00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	GONZALO ALBEIRO RESTREPO CEBALLOS	MÓNICA VALENCIA	AUTO APRUEBA COSTAS	02/12/2021	<a href="#">VER</a>
17-174-31-12-001-2020 - 00047 - 00	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	ADRIANA MARÍA CALLEJAS LONDOÑO Y OTROS	EMPRESA COLVANES S.A.S. Y OTROS	AUTO TERMINA PROCESO	02/12/2021	<a href="#">VER</a>

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m.

  
JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ  
SECRETARIO